



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2023



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

1 de marzo de 2023

VISTO Y CONSIDERANDO:

El expediente N° 8063-Letra O, por el cual se tramita el llamado a Licitación Publica N°2 para la **"CONSTRUCCIÓN DE NAVE INDUSTRIAL (TECHO, CERRAMIENTOS LATERALES, Y PISO DE HORMIGON ARMADO) CON DESTINO PLANTA DE SEPARACION DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS EN EL MARCO DE LA ORDENANZA N°4575"** de esta ciudad, iniciado por la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos,

Que en la mencionada Ordenanza se preacuerda por 15 años el plazo de Permiso de Uso, Ocupación y Explotación de la Ribera de la Laguna de Monte, autorizando a suscribir un convenio, determinando que los fondos que deriven del mismo sean afectados a la obra de "Planta de Separación de Residuos Sólidos Urbanos",

Que la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos ha confeccionado el respectivo Pliego de Bases y Condiciones con las especificaciones técnicas generales y particulares que regirán esta compulsa de precios,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:**

ARTICULO 1º: Disponer el llamado a Licitación Publica N° 02/2023 –**"CONSTRUCCIÓN DE NAVE INDUSTRIAL (TECHO, CERRAMIENTOS LATERALES, Y PISO DE HORMIGON ARMADO) CON DESTINO PLANTA DE SEPARACION DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS EN EL MARCO DE LA ORDENANZA N°4575"**, de esta Ciudad, con las especificaciones técnicas contenidas en el Expte. 8063-Letra O-2023, el cual fuera iniciado por la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos, atento los fundamentos expuestos,

ARTICULO 2º: Fijar la apertura de sobres de ofertas el día 31 de marzo de 2023 a las 10,00 horas.-

ARTICULO 3º.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares con las especificaciones técnicas que regirán esta licitación.

ARTICULO 4º: Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° 455

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte